



**AYUNTAMIENTO DE MARÍA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARÍA (ALMERÍA)  
Telf: 950.41.72.00  
Fax: 950.41.70.80

**Expediente nº: 2022/406300/007-205/00001**  
**CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Procedimiento: Arrendamiento de fincas rústicas**  
**Documento firmado por: El Alcalde**

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES LOCALES DE LA ENTIDAD LOCAL. FINCAS RÚSTICAS PARA USO AGRÍCOLA.**  
**MESA DE CONTRATACIÓN, CONVOCATORIAS.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 y Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, y cláusula octava del Pliego de Cláusulas que rige la presente licitación, se acuerda la convocatoria de la Mesa de Contratación para desarrollar las siguientes sesiones:

- Lunes, 24 de octubre de 2022, a las 19:00 horas, sesión para realizar el sorteo de las parcelas entre los licitadores que han resultado adjudicatarios.

Comuníquese la presente convocatoria a los siguientes miembros de la Mesa:

-Presidente: El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayto. de María, D. José Antonio García Alcaina.

Vocales:

-La Secretaria-Interventora del Ayto. D<sup>a</sup>. María del Carmen Zúñiga Martín.

- D. Pedro Basilio Benavente Martínez, Concejal del Ayuntamiento de María.

- D. Pedro Julián Torrecillas Botía, Técnico de Urbanismo del Ayuntamiento de María.

- Secretario: D. Antonio Olivares Martínez, funcionario del Ayuntamiento de María.

Todo lo cual se le notifica a los efectos oportunos; debiéndose confirmar su asistencia o, en su caso, la de su suplente para la válida constitución del órgano de asistencia. Los antecedentes del expediente pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de María.

En María en la fecha indicada en reseña de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO.- JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA

**C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+zdXLidE5dpU72FOIh0aug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	21/10/2022 12:19:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+zdXLidE5dpU72FOIh0aug==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+zdXLidE5dpU72FOIh0aug==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			